

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DEL MATERIAL PARA EMISIÓN Y GESTIÓN DE CUADERNOS ATA, FORMULARIOS DE CERTIFICADOS DE ORIGEN Y MATERIAL COMPLEMENTARIO AL MISMO Y MATERIAL PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICACIONES CAMERALES (EXPEDIENTE N°52/2016)

ÍNDICE

CAPÍTULO I. GENERAL

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

1. OBJETO.

2. DURACIÓN.

CAPÍTULO II. ESPECÍFICO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

3. REQUISITOS TÉCNICOS.

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

CAPÍTULO III. CUESTIONES ADICIONALES

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO.

ANEXO I: Tipología del material

CAPÍTULO I. GENERAL

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

1. OBJETO.

El objeto del presente procedimiento convocado por la Cámara de Comercio de España es permitir la selección de la empresa que efectuará el suministro del material para emisión y gestión de Cuadernos ATA, formularios de Certificados de Origen y material complementario al mismo y material para la emisión de Certificaciones Camerales-definidos en el presente Pliego, de acuerdo con los términos recogidos en el Pliego de Cláusulas Particulares.

De acuerdo con lo anterior, el presente Pliego tiene por objeto definir los requerimientos técnicos mínimos del suministro de material que el proveedor contratado deberá poner a disposición de la Cámara de Comercio de España.

2. DURACIÓN.

El ritmo de los trabajos deberá adaptarse a las peculiaridades del Servicio ATA, CERTIFICADOS DE ORIGEN Y CERTIFICACIONES CAMERALES y la duración del contrato será por el período de DOS (2) años prorrogable hasta un máximo de otros DOS (2) años.

CAPÍTULO II. ESPECÍFICO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

3. REQUISITOS TÉCNICOS

El adjudicatario deberá detallar de manera clara la metodología a seguir durante el desarrollo de sus trabajos, cumpliendo los objetivos fijados en el Pliego de cláusulas particulares. Los productos y servicios que el adjudicatario deberá concretar en este punto son los siguientes:

El adjudicatario deberá prestar los siguientes servicios para cada uno de los tipos de impresos que se especifican en el Anexo I del presente pliego:

1. Elaboración y maquetación de cada tipo de material según modelo oficial facilitado por la Cámara de Comercio de España.
2. Modificación y actualización de cada una de las maquetas si fuese necesario.
3. Empaquetado del material en la forma y cantidad fijada para cada producto en las especificaciones técnicas.
4. Entrega del material en la sede del contratante en el plazo máximo de 10 días naturales. El plazo contará a partir de la formalización por escrito del pedido correspondiente.

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

El adjudicatario generará la documentación e información, tanto en formato papel como en soporte electrónico, necesaria y suficiente para la adecuada ejecución de cada uno de los capítulos anteriormente indicados.

CAPÍTULO III. CUESTIONES ADICIONALES

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO

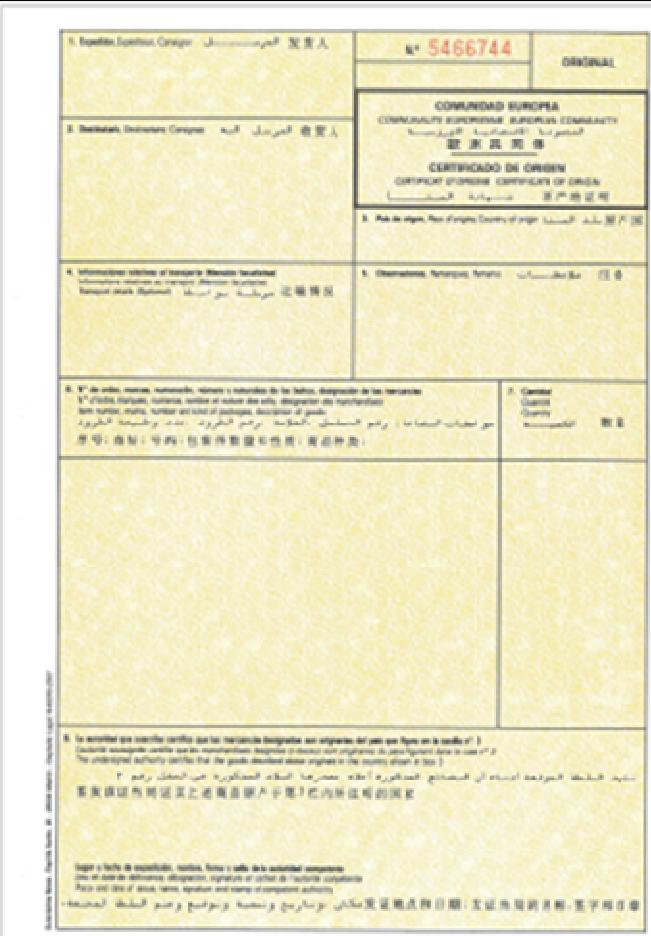
Para la supervisión de la marcha del programa por la Cámara de Comercio de España -la cual podrá establecer las instrucciones y orientaciones que estime pertinentes para la correcta realización del objeto del contrato-, se convocarán cuantas reuniones de seguimiento sean necesarias para su correcto desarrollo.

Anexo I: Tipología del Material

Servicio: CERTIFICADOS DE ORIGEN		ESPECIFICACIONES								
Referencia	TIPO DE MATERIAL	PEDIDO MÍNIMO GARANTIZADO (Por año de duración de contrato) (1)	SUMINISTRO MÁXIMO (Por año de duración de contrato) (2)		"Tipo de papel"	Numerado o Sin numerar	Color papel	Tinta	Presentación	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido) en euros
COCA	Formulario de Certificado de Origen Comunitario	100.000	200.000	Formulario formado por cuatro impresos, encuadrados en juegos independientes.	AUTOCOPIATIVO	NUMERADO			Alzados en Talonarios de 100 juegos separados, pegados en la cabeza, empaquetado en paquetes de 100 Juegos	0,1962
				Primera hoja: con marca de agua			BLANCO	TRES TINTAS		
				Segunda hoja			AMARILLO	DOS TINTAS		
				Tercera hoja			AMARILLO	DOS TINTAS		
				Cuarta hoja: anverso y reverso			ROSA	2/1 TINTA		
HCAA	Formulario Hoja Copia Adicional de Certificado de Origen Comunitario	1.000	15.000	Formulario formado por un impreso	AUTOCOPIATIVO	SIN NUMERAR	AMARILLO	UNA TINTA	Encuadradas en paquetes de 100 hojas, pegadas en la cabeza, empaquetado en paquetes de 1.000 hojas.	0,0489
PHAA	Formulario Primera Hoja Adicional de Certificado de Origen Comunitario	1.000	5.000	Formulario formado por un impreso: con marca de agua	AUTOCOPIATIVO	SIN NUMERAR	BLANCO	DOS TINTAS	Encuadradas en paquetes de 100 hojas, pegadas en la cabeza, empaquetado en paquetes de 1.000 hojas.	0,0692
COCN	Formulario de Certificado de Origen Comunitario	100.000	200.000	Formulario formado por cuatro impresos, en papel Rotoform, encuadrados en juegos independientes.	NORMALIZADO	NUMERADO			Alzados en Talonarios de 100 juegos separados, sin pegado, empaquetado en paquetes de 100 Juegos	0,1435
				Primera hoja: con marca de agua			BLANCO	TRES TINTAS		
				Segunda hoja			AMARILLO	DOS TINTAS		
				Tercera hoja			AMARILLO	DOS TINTAS		
				Cuarta hoja: anverso y reverso			ROSA	2/1 TINTA		
HCAN	Formulario Hoja Copia Adicional de Certificado de Origen Comunitario	1.000	20.000	Formulario formado por un impreso, en papel Rotoform.	NORMALIZADO	SIN NUMERAR	AMARILLO	UNA TINTA	Encuadradas en paquetes de 100 hojas, sin pegado, empaquetado en paquetes de 500 hojas.	0,05765
PHAN	Formulario Primera Hoja Adicional de Certificado de Origen Comunitario	1.000	10.000	Formulario formado por un impreso: con marca de agua	NORMALIZADO	SIN NUMERAR	BLANCO	DOS TINTAS	Encuadradas en paquetes de 100 hojas, sin pegado, empaquetado en paquetes de 500 hojas.	0,0692

(1) **SUMINISTRO MÍNIMO GARANTIZADO:** Aunque las cantidades de material suministradas en el plazo de duración del contrato pueden variar en función de la demanda, la Cámara de Comercio de España garantiza la adquisición, cada año de duración del contrato, de las cantidades indicadas en la columna de "PEDIDO MÍNIMO GARANTIZADO" para cada uno de los productos.

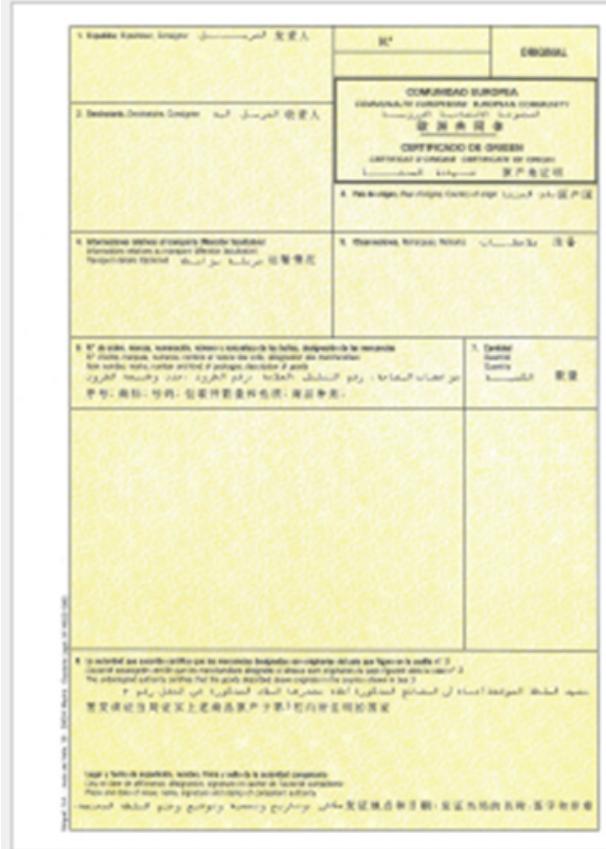
(2) **SUMINISTRO MÁXIMO:** Deberá entenderse como la cantidad máxima de suministro, de cada uno de los productos, por año de duración del contrato. Las cantidades podrán variar en función de las necesidades de la Cámara de España de cada tipo de material, por lo que no quedan garantizados los pedidos superiores a los mínimos garantizados para cada año de duración del contrato.

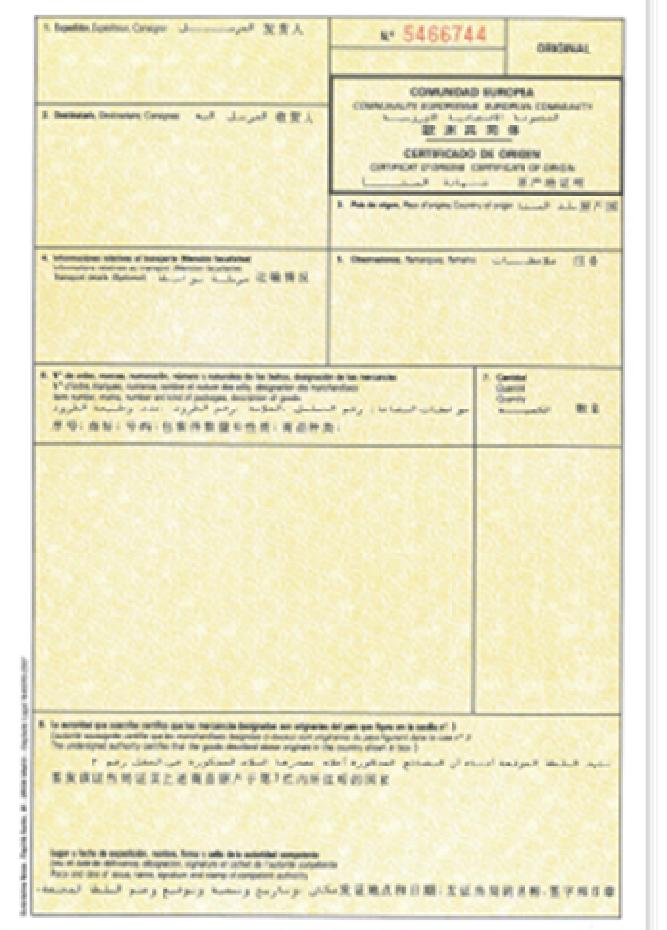
REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
COCA (primera hoja): Formulario de Certificado de Origen Comunitario	 <p>Formulario de Certificado de Origen Comunitario (COCA) de la Comunidad Europea. La hoja es amarilla y contiene campos para datos de emisión, información sobre el transporte, datos de mercancía y un juramento. El número de certificado es 5466744.</p> <p>Los campos principales incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Datos de emisión: República Dominicana, 10/01/2024, 5466744, Oficial. 2. Detalles del destinatario: República Dominicana, 10/01/2024. 3. Información sobre el transporte: Transporte marítimo, 10/01/2024. 4. Datos de mercancía: 1000 kg, 1000 kg, 1000 kg. 5. Juramento: El autor certifica que los datos indicados son correctos y que la mercancía se originó en la Unión Europea. 	

REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
COCA (tercera hoja): Formulario de Certificado de Origen Comunitario		

REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
COCA (cuarta hoja): Formulario de Certificado de Origen Comunitario	<p>ANVERSO</p> <p>1. Domicilio fiscal o dirección social o domicilio comercial según figura en el Registro Mercantil 2. Domicilio fiscal o dirección social o dirección comercial o dirección de la mercancía a la que se refiere el apartado 1 3. Número de identificación tributaria o NIF de la persona 4. Información aduanera o transportista (destino final) 5. Número de identificación tributaria o NIF de la persona que ha expedido el certificado (destinatario final) 6. Domicilio</p> <p>7. Número de identificación tributaria o NIF de la persona que ha expedido el certificado (destinatario final)</p> <p>8. El destinatario</p> <p>100% de la mercancía se originó en el país o países indicados ante despatch en importación o en otra forma de aduanas</p> <p>100% de la mercancía se originó en el país o países indicados ante despatch en importación o en otra forma de aduanas</p> <p>100% de la mercancía se originó en el país o países indicados ante despatch en importación o en otra forma de aduanas</p> <p>100% de la mercancía se originó en el país o países indicados ante despatch en importación o en otra forma de aduanas</p> <p>9. Sello de la persona que ha expedido el certificado</p>	<p>REVERSO</p> <p>Este certificado figura en el anverso del certificado de origen</p> <p>1. La mercancía consta de los siguientes artículos: (se detallan en el anverso)</p> <p>2. La mercancía ha sido sometida, en España o en otro estado miembro de la Comunidad Europea, a una transformación o a otra sustancia económicamente justificada, efectuada en una empresa que figura en la lista y radicada dentro o fuera de la Unión Europea, representante al productor declarante (b). Página 1000, Anexo II</p> <p>3. La mercancía se originó en el país destino (destinatario final) (se detallan en el anverso)</p> <p>4. Nombre y dirección del destinatario declarante</p> <p>5. Domicilio en la Comunidad Europea o dirección del destinatario o del destinatario final que figura en el anverso. Los destinatarios designados en la Unión Europea (b) están sujetos a la legislación de la Unión Europea</p> <p>6. Declaración del destinatario (D.U.A.) (certificado de origen en el reverso, otro documento, indicación rotulada del documento)</p> <p>NOTAS AL DESTINATARIO PARA LA ILUSTRACIÓN DEL CERTIFICADO DE ORIGEN Y SU USO</p> <p>1. Los destinatarios de certificados de origen y de certificados de origen con destino común de fábrica tienen, en español, una traducción oficial en el idioma, según los usos y las necesidades del consumo. En el caso de que se utilice a mano, se facilita una traducción de importancia. Se informa a los destinatarios que la Comisión Europea no se hace responsable de la NO ADOPTACIÓN de los documentos emitidos a través de los sistemas de información de expedición y destino.</p> <p>2. El destinatario y los destinatarios pueden solicitar modificaciones en los documentos, dentro de las normas establecidas en las instrucciones, anexos y regulaciones, según el caso, de las autoridades competentes. Toda modificación realizada de esta manera debe ser aprobada por la autoridad y realizada por los autorizados y competentes.</p> <p>3. Cada año los destinatarios en la Unión Europea y en el certificado deben presentar un número de orden. Información detallada de la última modificación de la propia lista de ordenes. Los destinatarios deben ser informados de manera que les sea imposible cualquier uso ilícito.</p> <p>4. Una copia de los documentos del comercio de exportación o importación, se puede establecer, además del original del certificado de origen, una otra copia. La copia debe indicar claramente que es de origen.</p>

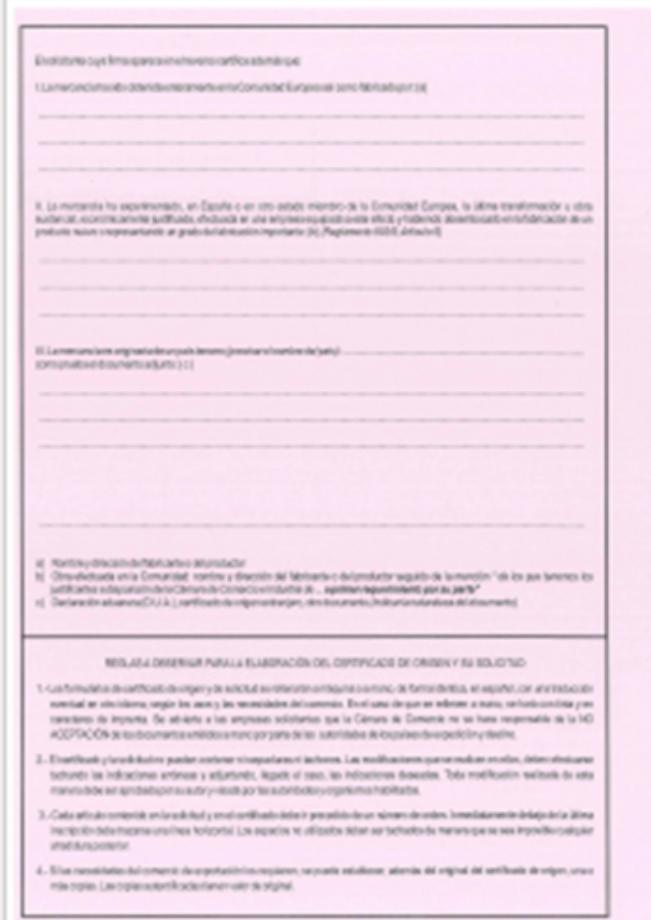
REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
HCAA: Formulario Hoja Copia Adicional de Certificado de Origen Comunitario	<p>Este formulario es una copia adicional del Certificado de Origen Comunitario (COO). Los campos principales incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Expediente, Expeditor, Designee: (阿拉伯文) 指定人 2. Recibiente, destinatario Designee: (阿拉伯文) 收货人 3. País de origen, País de origen, Country of origin: (阿拉伯文) 产国 4. Información relativa al transporte (Información sobre el transporte): (阿拉伯文) 运输情况 5. Observaciones, Remarques, Remarks: (阿拉伯文) 备注 6. N° de orden, número, número y descripción de los bienes, designación de las mercancías: (阿拉伯文) 品名、数量、品名、数量和性质, description of goods 7. Quantité: (阿拉伯文) 数量 8. La autoridad que verifica verifica que los mercancías designadas son originales del país que figura en la sección nº 3. (阿拉伯文) La autoridad que verifica verifica que las mercancías designadas son originales del país que figura en la sección nº 3. 9. Lugar y fecha de expedición, nombre, firma y sello de la autoridad competente: (阿拉伯文) Lugar y fecha de expedición, designación, firma y sello de la autoridad competente 	

REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
PHAA: Formulario Primera Hoja Adicional de Certificados de Origen Comunitario	<p>ANVERSO</p> 	<p>REVERSO</p> 

REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
<p>COCN (primera hoja):</p> <p>Formulario de Certificado de Origen Comunitario</p>	<p>ANVERSO</p>  <p>REVERSO</p>	

REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
COCN (segunda hoja): Formulario de Certificado de Origen Comunitario		

REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
COCN (tercera hoja): Formulario de Certificado de Origen Comunitario		

REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
COCN (cuarta hoja): Formulario de Certificado de Origen Comunitario	 <p>ANVERSO</p> <p>REVERSO</p>	 <p>REVERSO</p>

REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
HCAN: Formulario Hoja Copia Adicional de Certificado de Origen Comunitario	<p>Este formulario es una copia adicional del Certificado de Origen Comunitario (CO). La parte frontal (Anverso) incluye los siguientes campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Expediente, Expeditor, Designee: (阿拉伯文) 指定人 2. Recibiente, destinatario Designee: (阿拉伯文) 收货人 3. País de origen, País de origen, Country of origin: (阿拉伯文) 产国 4. Información relativa al transporte (Información sobre el transporte): (阿拉伯文) 运输情况 5. Observaciones, Remarques, Remarks: (阿拉伯文) 备注 6. N° de orden, número, número y descripción de los bienes, designación de las mercancías: (阿拉伯文) 品名、数量、品名、数量和性质, description of goods 7. Quantité: (阿拉伯文) 数量 8. La autoridad que verifica verifica que los mercancías designadas son originales del país que figura en la sección nº 3. (阿拉伯文) La autoridad que verifica verifica que las mercancías designadas son originales del país que figura en la sección nº 3. 9. La autoridad que verifica verifica que los mercancías designadas son originales del país que figura en la sección nº 3. (阿拉伯文) La autoridad que verifica verifica que las mercancías designadas son originales del país que figura en la sección nº 3. 10. La autoridad que verifica verifica que los mercancías designadas son originales del país que figura en la sección nº 3. (阿拉伯文) La autoridad que verifica verifica que las mercancías designadas son originales del país que figura en la sección nº 3. <p>La parte trasera (Reverso) es una hoja en blanco para anotaciones adicionales.</p>	

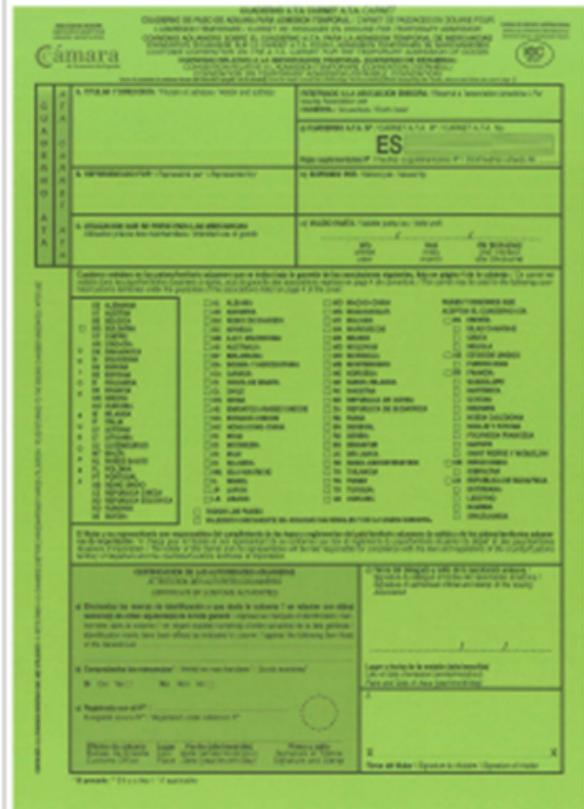
REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
<p>PHAN:</p> <p>Formulario Primera Hoja Adicional de Certificados de Origen Comunitario</p>	<p>ANVERSO</p>	<p>REVERSO</p>

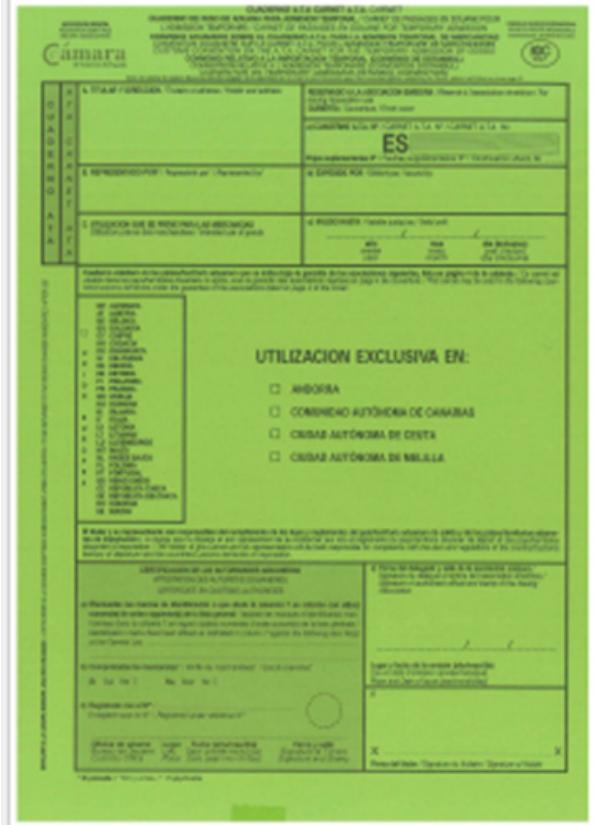
Anexo I: Tipología del Material

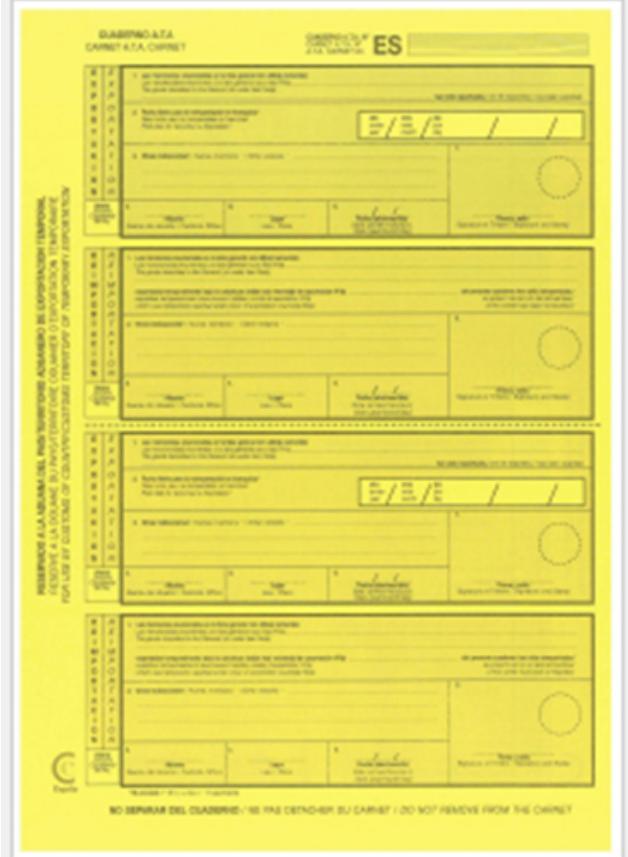
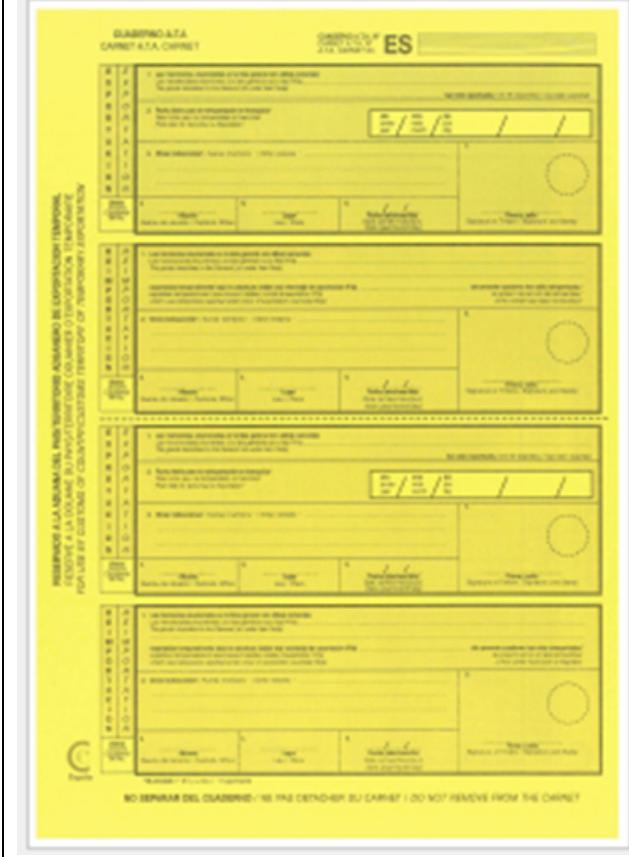
Servicio: CUADERNOS ATA											
Referencia	TIPO DE MATERIAL	PEDIDO MÍNIMO GARANTIZADO (Por año de duración de contrato) (1)	SUMINISTRO MÁXIMO (Por año de duración de contrato) (2)	ESPECIFICACIONES							Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido) en euros
				"Tipo de papel"	Parcialmente Impreso o Totalmente Impreso	Color papel	Tinta	Presentación			
PTPI	Formulario Portada Todos los Países	2.000	5.000	Formulario formado por un impreso	Cartulina de 170 Grs.	PARCIALMENTE	VERDE	1/0 TINTAS	Paquetes de 100 sin engomar	0,1975	
PAPI	Formulario Portada Andorra	1.000	3.000	Formulario formado por un impreso	Cartulina de 170 Grs.	PARCIALMENTE	VERDE	1/0 TINTAS	Paquetes de 100 sin engomar	0,1975	
CP	Formulario Contraportada	2.000	7.000	Formulario formado por un impreso: anverso y reverso impresas	Cartulina de 170 Grs.	TOTALMENTE	VERDE	1/1 TINTAS	Paquetes de 100 sin engomar	0,2175	
MER	Formulario Matriz Exportación/Reimportación	2.000	5.000	Formulario formado por un impreso: anverso y reverso impresas	Cartulina de 120 Grs.	TOTALMENTE	AMARILLO	1/1 TINTAS	Paquetes de 100 sin engomar	0,2175	
MIR	Formulario Matriz Importación/Reexportación	2.000	5.000	Formulario formado por un impreso: anverso y reverso impresas	Cartulina de 120 Grs.	TOTALMENTE	BLANCO	1/1 TINTAS	Paquetes de 100 sin engomar	0,2175	
MTT	Formulario Matriz Tránsito/Tránsito	1.000	4.000	Formulario formado por un impreso: anverso y reverso impresas	Cartulina de 120 Grs.	TOTALMENTE	AZUL	1/1 TINTAS	Paquetes de 100 sin engomar	0,2175	
VEPI	Formulario Volante Exportación	5.000	15.000	Formulario formado por un impreso: perforado	Papel de 80 Grs.	PARCIALMENTE	AMARILLO	1/0 TINTAS	Paquetes de 100 sin engomar	0,151	
VRIP	Formulario Volante Reimportación	5.000	15.000	Formulario formado por un impreso: perforado	Papel de 80 Grs.	PARCIALMENTE	AMARILLO	1/0 TINTAS	Paquetes de 100 sin engomar	0,151	
VIPI	Formulario Volante Importación	5.000	15.000	Formulario formado por un impreso: perforado	Papel de 80 Grs.	PARCIALMENTE	BLANCO	1/0 TINTAS	Paquetes de 100 sin engomar	0,151	
VREPI	Formulario Volante Reexportación	5.000	15.000	Formulario formado por un impreso: perforado	Papel de 80 Grs.	PARCIALMENTE	BLANCO	1/0 TINTAS	Paquetes de 100 sin engomar	0,151	
VTP	Formulario Volante Tránsito	1.500	6.000	Formulario formado por un impreso: perforado	Papel de 80 Grs.	PARCIALMENTE	AZUL	1/0 TINTAS	Paquetes de 100 sin engomar	0,151	
HAPP	Formulario Hoja Adicional Portada	500	3.000	Formulario formado por un impreso	Cartulina de 120 Grs.	PARCIALMENTE	VERDE	1/0 TINTAS	Paquetes de 100 sin engomar	0,1975	
HAERIP	Formulario Hoja Adicional Exportación/Reimportación	1.000	7.000	Formulario formado por un impreso: perforado	Papel de 80 Grs.	PARCIALMENTE	AMARILLO	1/0 TINTAS	Paquetes de 100 sin engomar	0,151	
HAIREP	Formulario Hoja Adicional Importación/Reexportación	1.000	7.000	Formulario formado por un impreso: perforado	Papel de 80 Grs.	PARCIALMENTE	BLANCO	1/0 TINTAS	Paquetes de 100 sin engomar	0,151	
HATTP	Formulario Hoja Adicional Tránsito/Tránsito	1.000	4.000	Formulario formado por un impreso: perforado	Papel de 80 Grs.	PARCIALMENTE	AZUL	1/0 TINTAS	Paquetes de 100 sin engomar	0,151	

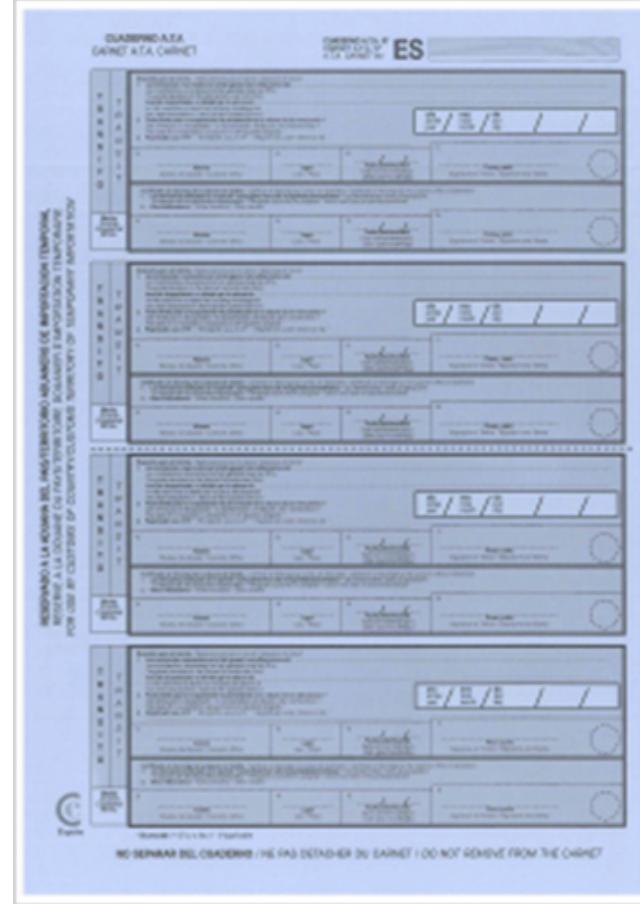
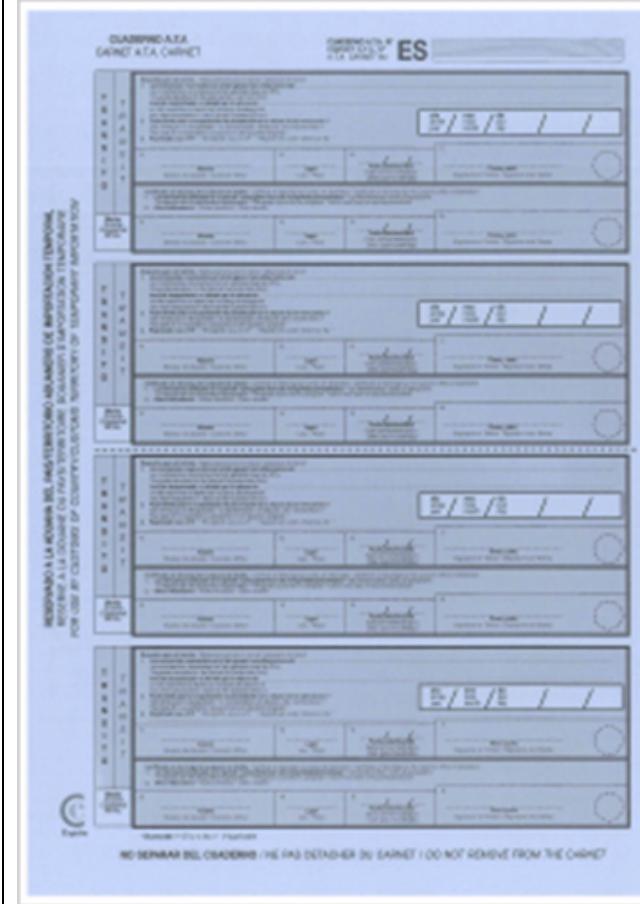
(1) **SUMINISTRO MÍNIMO GARANTIZADO:** Aunque las cantidades de material suministradas en el plazo de duración del contrato pueden variar en función de la demanda, la Cámara de Comercio de España garantiza la adquisición, cada año de duración del contrato, de las cantidades indicadas en la columna de "PEDIDO MÍNIMO GARANTIZADO" para cada uno de los productos.

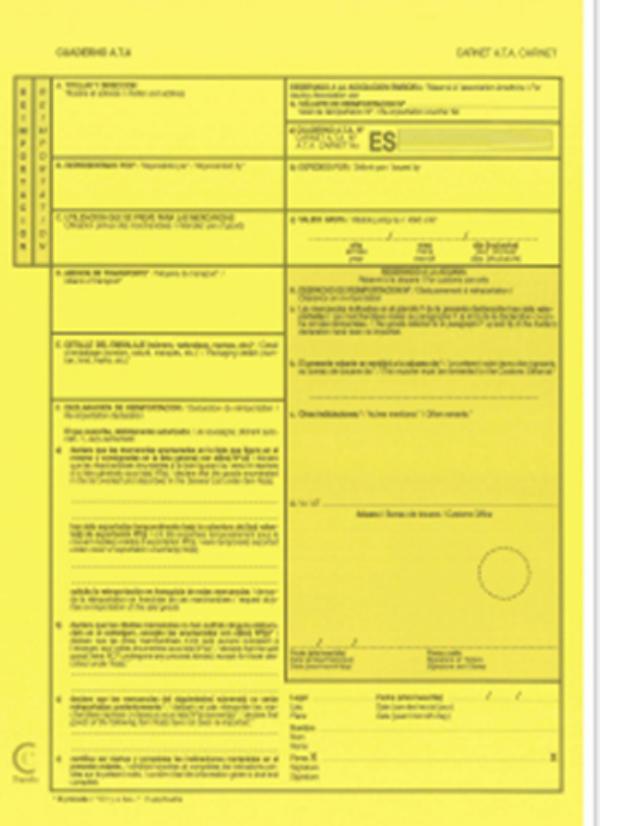
(2) **SUMINISTRO MÁXIMO:** Deberá entenderse como la cantidad máxima de suministro, de cada uno de los productos, por año de duración del contrato. Las cantidades podrán variar en función de las necesidades de la Cámara de España de cada tipo de material, por lo que no quedan garantizados los pedidos superiores a los mínimos garantizados para cada año de duración del contrato.

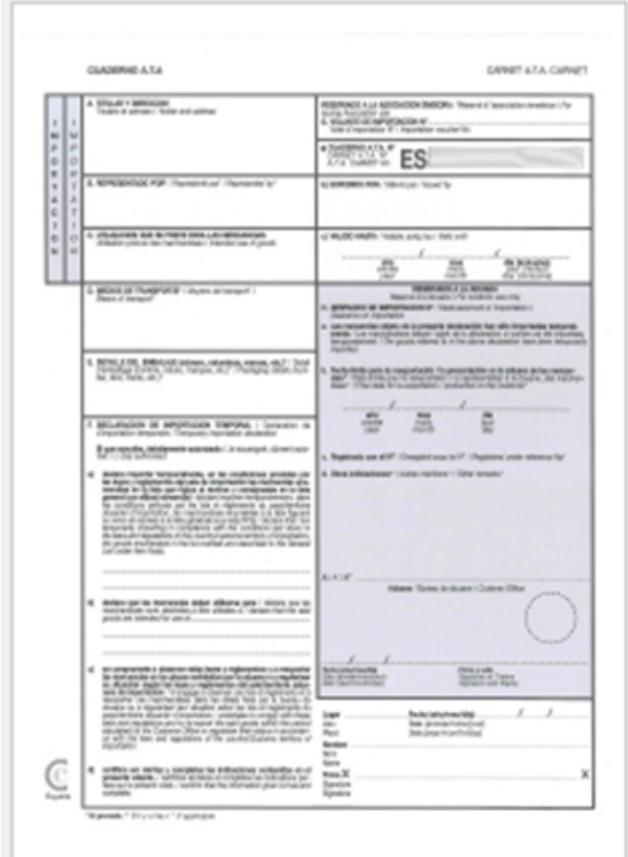
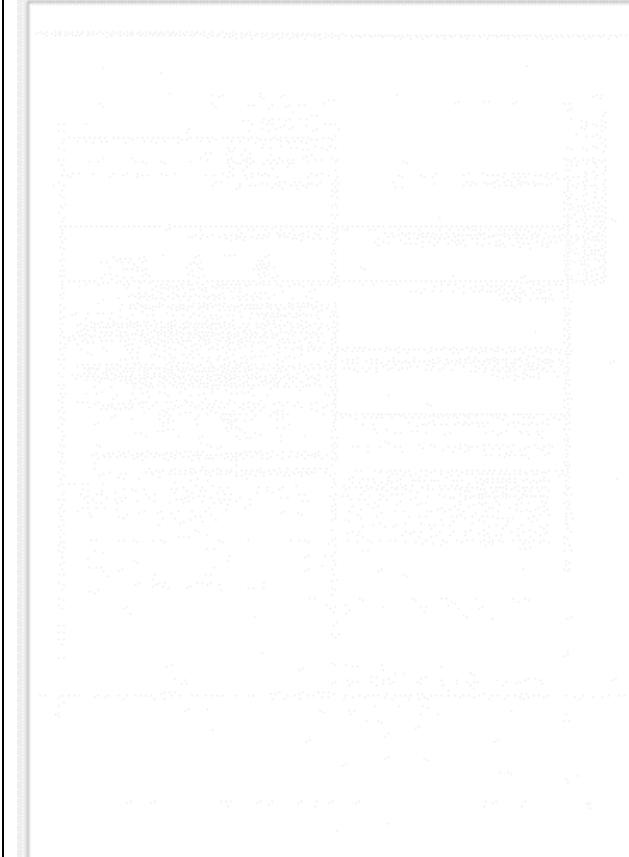
REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
PTPI: Formulario Portada Todos los Países		

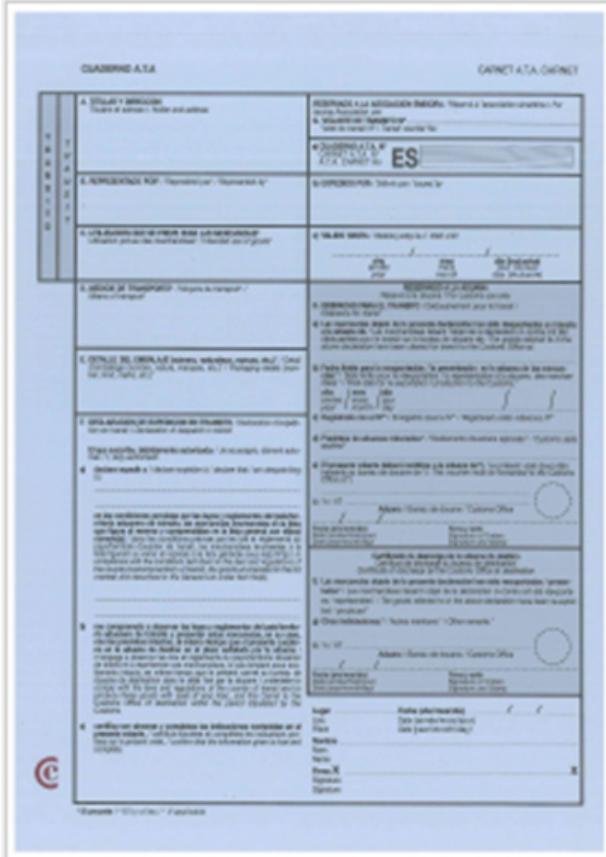
REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
PAPI: Formulario Portada Andorra		

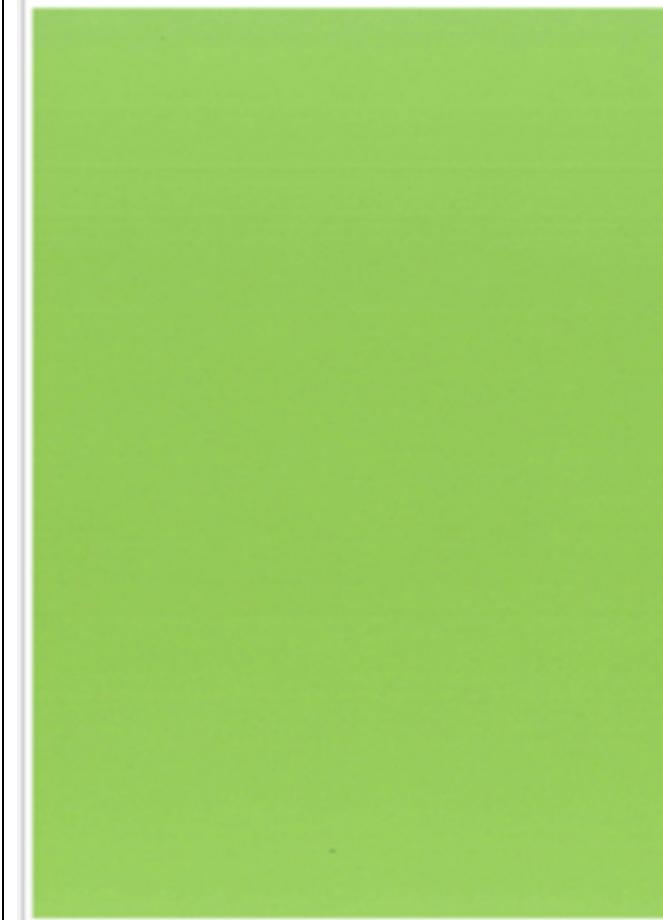
REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
<p>MER:</p> <p>Formulario Matriz Exportación/ Reimportación</p>	<p>ANVERSO</p> 	<p>REVERSO</p> 

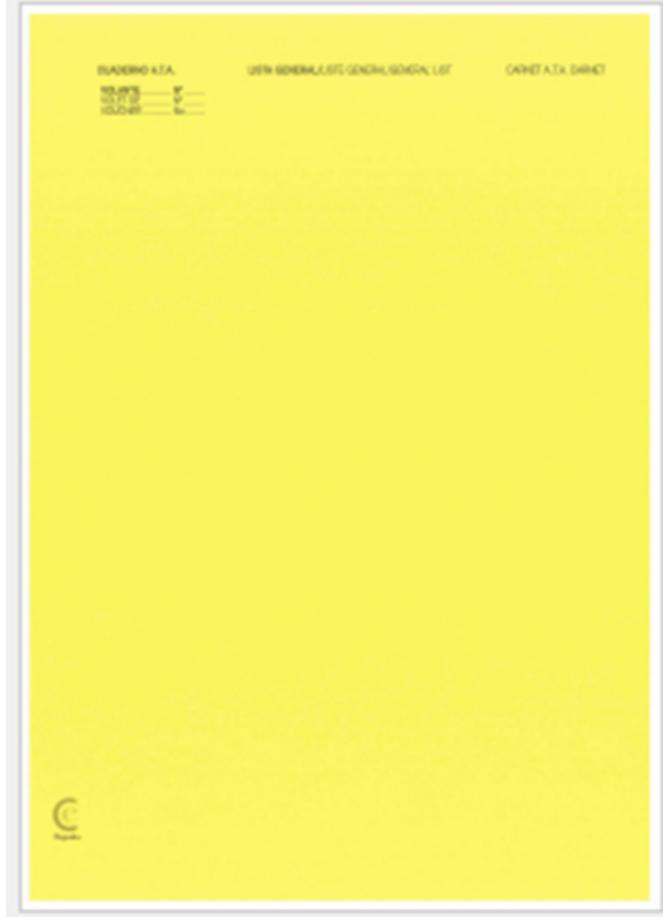
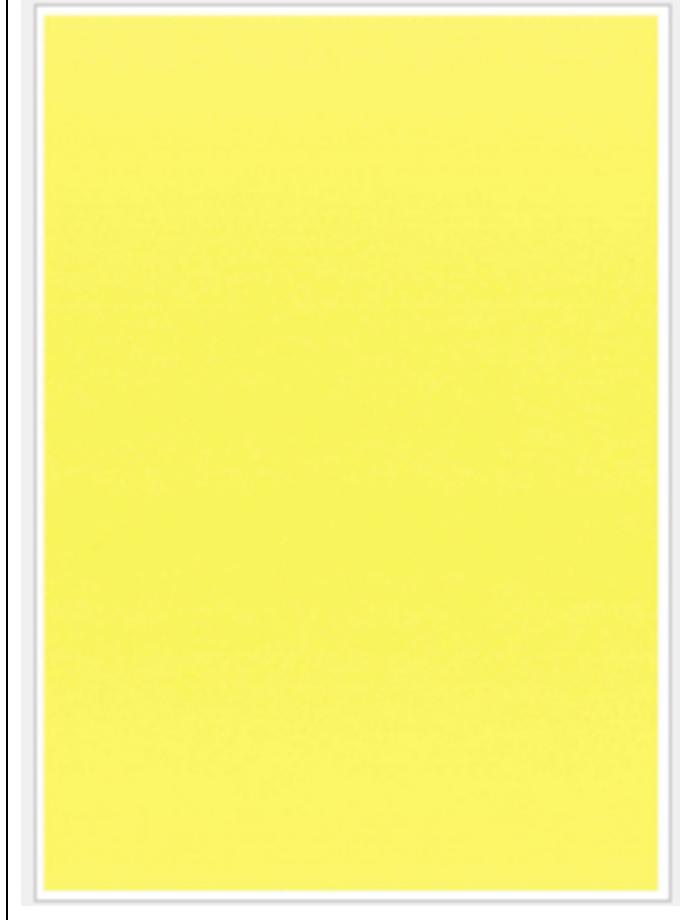
REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
MTT: Formulario Matriz Tránsito/ Tránsito	<p>GUERRERO-ATA GARRET ATA, GARRET</p> <p>FORMULARIO DE TRÁNSITO ES</p> 	<p>GUERRERO-ATA GARRET ATA, GARRET</p> <p>FORMULARIO DE TRÁNSITO ES</p> 

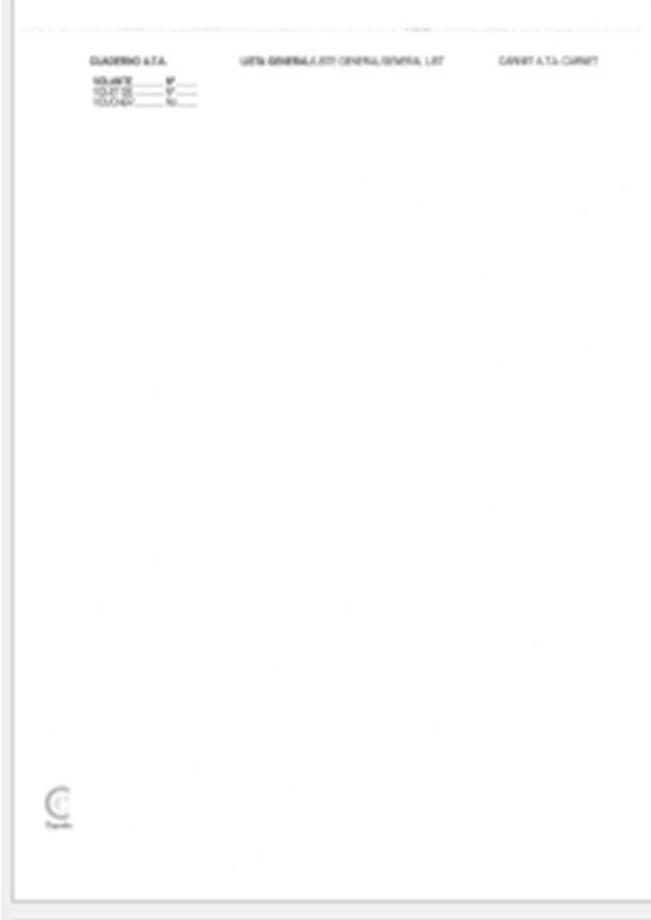
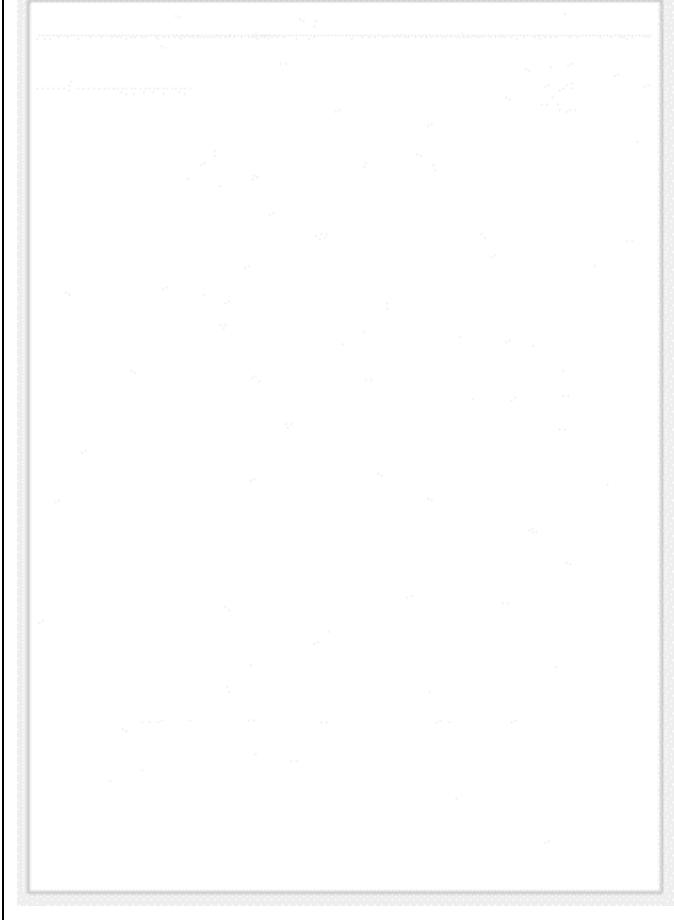
REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
VRIP: Formulario Volante Reimportación	 <p>Este formulario es un Volante Reimportación (VRIP) para la declaración de mercancías aduaneras. Se divide en tres secciones principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sección A (Volante Reimportación): Contiene datos de identificación del remitente (Nombre y Apellido, Número de Documento de Identidad, Número de Documento de Identidad), la mercancía (Código de Clase, Clase, Categoría, Subcategoría, Descripción), y la aduana de destino (Nombre y Apellido, Número de Documento de Identidad). Sección B (Declaración de Importación): Detalla la mercancía que se importa, incluyendo descripciones detalladas, pesos y medidas, y el valor declarado. Sección C (Declaración de Reimportación): Detalla la mercancía que se reimporta, incluyendo descripciones detalladas, pesos y medidas, y el valor declarado. <p>El formulario incluye un sello de la Aduana y un espacio para la firma del declarante.</p>	

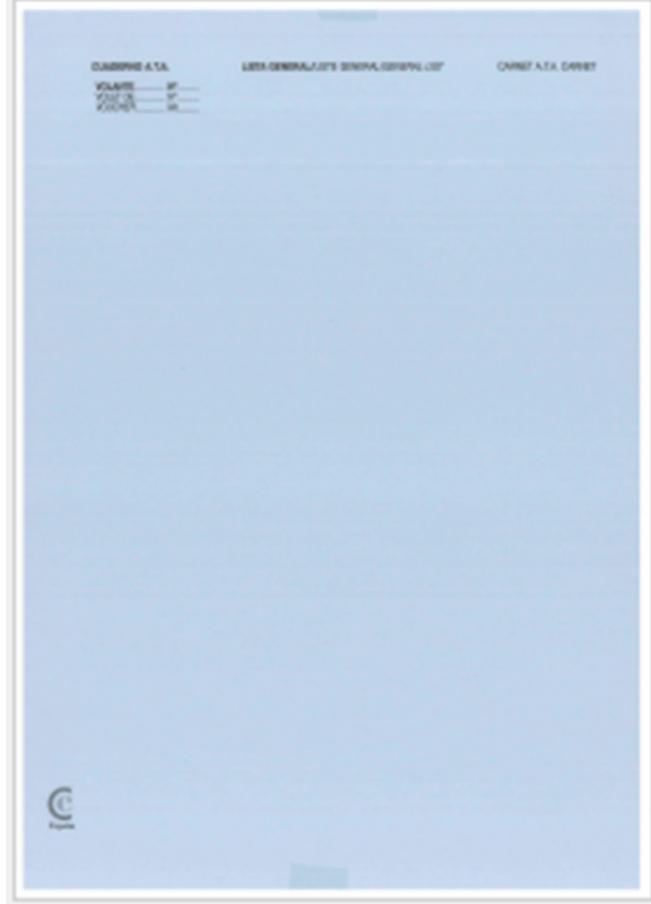
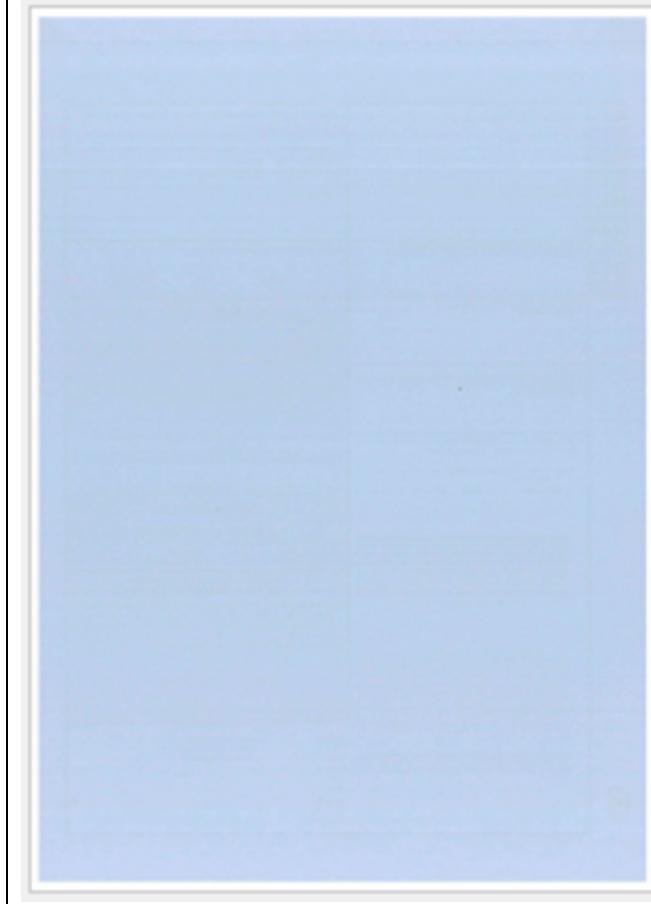
REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
VIPI: Formulario Volante Importación	<p>ANVERSO</p> 	<p>REVERSO</p> 

REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
VTPI: Formulario Volante Transito		

REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
HAPPI: Formulario Hoja Adicional Portada		

REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
HAERIPI: Formulario Hoja Adicional Exportación/ Reimportación		

REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
HAIREPI: Formulario Hoja Adicional Importación/ Reexportación		

REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
HATPI: Formulario Hoja Adicional Tránsito/ Tránsito		

Anexo I: Tipología del Material

Servicio: CERTIFICACIONES CAMERALES		ESPECIFICACIONES								
Referencia	TIPO DE MATERIAL	PEDIDO MÍNIMO GARANTIZADO (Por año de duración de contrato) (1)	SUMINISTRO MÁXIMO (Por año de duración de contrato) (2)		"Tipo de papel"	Numerado o Sin numerar	Color papel	Tinta	Presentación	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido) en euros
CC	Formulario Certificaciones Camerales	500	15.000	Formulario formado por un impreso, con marca de agua	Papel de 100 Grs.	NUMERADO	BLANCO	3/0 TINTAS	Encuadrernadas en paquetes de 100 hojas, sin pegado	0,05705
HACC	Formulario Hoja Adicional Certificaciones Camerales	500	15.000	Formulario formado por un impreso, con marca de agua	Papel de 100 Grs.	SIN NUMERAR	BLANCO	3/0 TINTAS	Encuadrernadas en paquetes de 100 hojas, sin pegado	0,05705

(1) **SUMINISTRO MÍNIMO GARANTIZADO:** Aunque las cantidades de material suministradas en el plazo de duración del contrato pueden variar en función de la demanda, la Cámara de Comercio de España garantiza la adquisición, cada año de duración del contrato, de las cantidades indicadas en la columna de "PEDIDO MÍNIMO GARANTIZADO" para cada uno de los productos.

(2) **SUMINISTRO MÁXIMO:** Deberá entenderse como la cantidad máxima de suministro, de cada uno de los productos, por año de duración del contrato. Las cantidades podrán variar en función de las necesidades de la Cámara de España de cada tipo de material, por lo que no quedan garantizados los pedidos superiores a los mínimos garantizados para cada año de duración del contrato.

REFERENCIA	ANVERSO	REVERSO
<p>HACC:</p> <p>Formulario Hoja Adicional Certificaciones Camerales</p>	<p>Formulario Hoja Adicional Certificaciones Camerales</p> <p>REFORMA: 01/07/2008 - CERTIFICAR - CERTIFICAR - CERTIFICAR</p>  <p>Certificación</p>	<p>Formulario Hoja Adicional Certificaciones Camerales</p> <p>REFORMA: 01/07/2008 - CERTIFICAR - CERTIFICAR - CERTIFICAR</p>